

**ASAMBLEA GENERAL
ASOCIACION NARCONON COLOMBIA
ACTA N° 60 DEL 24 DE MARZO DE 2022**

En la finca Alejandría km 1 vía a Santandercito, Municipio de San Antonio del Tequendama, el día 24 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m. se reunieron los siguientes miembros de la Asamblea General a través de medios digitales y de manera presencial, previa convocatoria escrita de la Directora Ejecutiva del día quince (15) de marzo de 2021 realizada en los términos y condiciones establecidos en los estatutos y en la ley, quienes acordaron constituirse en ASAMBLEA GENERAL.

- Germán Arturo Mejía Boada
- Enrique Garcés Echavarría
- Jorge Elías Vargas
- Martha Beatriz Camargo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se constató la participación del cien por ciento (100%) de los miembros, lo cual se constituye en suficiente Quórum para deliberar y decidir de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designó por unanimidad a Germán Arturo Mejía Boada como presidente de la reunión y a Jineth Natalia Gutiérrez Maldonado como Secretaria.

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Sometido a consideración, se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021
6. INFORME DE GESTIÓN POR 2021 Y PLAN DE ACCIÓN POR 2022
7. DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE ANUAL
8. VARIOS

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dejó constancia que el acta No 59 correspondiente a la reunión de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA celebrada el día 25 de mayo de 2021, fue aprobada en dicha reunión; sin embargo, se ratificó su aprobación por unanimidad.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2021

La Contadora de la Asociación presentó a consideración de los asistentes, los Estados Financieros de la Asociación Narconon Colombia por el año 2021, que se adjuntan a la presente acta como parte integral de la misma, los cuales fueron comentados y analizados. Se comentó principalmente que los mayores deudores que tiene la asociación son las EPS por tal motivo el revisor fiscal sugirió un castigo de cartera por la antigüedad de estas la cual se comenzó a realizar en el 2021; Se especificaron las obligaciones financieras que tiene la asociación a la fecha, teniendo en cuenta que en el año 2021 se realizó la gestión para unir todos los créditos a diferentes plazos quedando en uno solo y estableciendo un plazo máximo de pago para el año 2023. Luego de lo cual fueron aprobados por unanimidad.

6. INFORME DE GESTIÓN POR 2021 Y PLAN DE ACCION POR 2022

La Directora Ejecutiva presentó un informe de gestión detallado de las actividades realizadas durante el año 2021 y el plan de actividades a realizar en el año 2022, los cuales se anexan a la presente acta como parte integral de la misma.

Se presentó la gestión realizada con el Banco para la unificación de las obligaciones adquiridas, también se menciona que se solicitó una tarjeta debito de una de las cuentas corrientes de la asociación para los gastos de mercado y otros varios esto con el fin de que los dineros no tengan que ser dados a terceros para realizar dichas compras y así tener un mejor manejo de los mismos. Luego de la discusión y de los comentarios realizados, El Informe de Gestión por 2021 y el Plan de Acción por 2022 fueron aprobados por unanimidad.

7. DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE ANUAL

De conformidad con las normas tributarias vigentes sobre la materia para las entidades de Régimen Tributario Especial y con el fin de obtener la formalización de la exención del impuesto de renta por el año gravable 2021, La Dirección Ejecutiva propuso destinar el excedente contable de la siguiente manera:

- A la constitución de una asignación patrimonial permanente para el desarrollo del objeto social de la Asociación dada la necesidad de fortalecer su patrimonio y que los créditos de dicha asignación contribuyan a cubrir los gastos demandados por las actividades del programa de “prevención de la drogadicción”. Los asistentes fueron

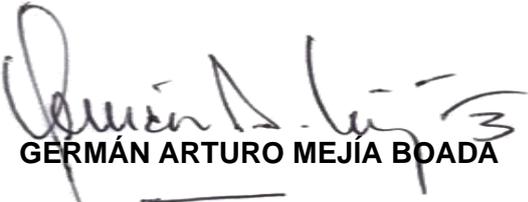
informados en detalle del destino de la asignación propuesta pues contaron con la suficiente ilustración al respecto.

Esta propuesta se enmarca además de las normas del Régimen Tributario Especial en materia del impuesto de renta y complementarios, y en el objeto social establecido en los Estatutos de la Asociación Narconon Colombia.

8. VARIOS

El presidente de la Asamblea sugirió que se realice una consulta previa al momento de adquirir nuevas obligaciones que superen un monto considerable que se establecerá posteriormente para con ello la asamblea tenga un conocimiento y control para tomar las mejores decisiones para la Asociación. Una vez agotado el orden del día, sin más temas a tratar, la Asamblea acordó un receso para redactar la presente acta, luego de lo cual fue leída y aprobada por unanimidad. Siendo las 11:30 pm del mismo día, se levantó la sesión.

En constancia de lo cual firman:


GERMÁN ARTURO MEJÍA BOADA
Presidente


**JINETH NATALIA GUTIERREZ
MALDONADO**
Secretaria

Es fiel copia del original que figura en el libro de actas de la asamblea general de la ASOCIACION NARCONON COLOMBIA